CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el plan de cargos de la Alcaldía Municipal de Los Patios, se encontró que no existe personal Profesional En Psicología suficiente en la planta global, con funciones específicas relacionadas con:

1. Realizar trabajo mental a la población que lo requiera
2. Depuración y actualización de la base de datos SIRITI del municipio de Los Patios
3. Orientar en los procesos de sensibilización de violencia basada en género en los diferentes programas que maneja la dependencia (Madres Lideres, Género) Enfocando y fortaleciendo los mecanismos que permitan la reducción de violencia basada en género del municipio promoviendo la convivencia y tolerancia social.
4. Apoyar la mesa de Prevención de Embarazos en Adolescentes
5. Coordinar acción para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de campañas de erradicación y trabajo infantil.
6. Apoyar en la activación de Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niños, niñas y adolescentes.
7. Apoyar en visitas domiciliarias a la población que requiera en los casos de denuncia de trabajo infantil o otros casos manejados en los que competencia la Dependencia
8. Desarrollar de manera efectiva y responsable las demás actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Equidad de Género.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, que modifica el artículo 3 del decreto 1737 de 1998

Se expide la presente certificación al 14 de Junio de 2023 de acuerdo a solicitud realizada por SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO.

MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria General